

TERCER CONGRESO INTERAMERICANO DE BRUCELOSIS

Celebrado en Washington, D. C., del 6 al 10 de noviembre de 1950

Desde que se celebró la XII Conferencia Sanitaria Panamericana en Caracas, en enero de 1947, y el Segundo Congreso Interamericano de Brucelosis, en Mendoza y Buenos Aires, Argentina, en 1948, se ha adelantado considerablemente en la lucha internacional contra la brucelosis. Existen en la actualidad una Comisión Interamericana y 13 comisiones nacionales de brucelosis y de acuerdo con las recomendaciones del II Congreso Internacional, la Oficina Sanitaria Panamericana ha tomado parte muy activa en la lucha antibrucelósica. La Universidad de Minnesota emprendió un programa de investigaciones sobre estandarización de materiales y procedimientos de diagnóstico, y se ha llevado a cabo un estudio comparativo de antígenos brucelósicos de uso regular en veintisiete laboratorios de diez y siete países. La Oficina también ha propiciado el intercambio de material científico entre los investigadores de brucelosis en las Américas.

El Tercer Congreso Interamericano de Brucelosis tuvo lugar en Washington en el Auditorium Interdepartamental, del 6 al 10 de noviembre, 1950. Este Congreso fué auspiciado conjuntamente por la Comisión Interamericana de Brucelosis, la Comisión de Brucelosis de Estados Unidos, y la Oficina Sanitaria Panamericana. Fué electo Presidente el Dr. Wesley W. Spink, Profesor de Medicina de la Escuela Médica de la Universidad de Minnesota. Entre los 400 asistentes al Congreso figuraban 200 delegados y observadores de 22 países, incluso diez países de América Latina, trabajadores de todos los Estados Unidos y representantes de la Organización Mundial de la Salud, y de la Organización de Agricultura y Alimentos.

La Dra. Alice C. Evans, Presidente de la Comisión Interamericana de Brucelosis abrió la sesión con un discurso de bienvenida a los delegados. Se recordará que la Dra. Evans fué la primera que observó que la fiebre ondulante humana era la misma enfermedad conocida como brucelosis en el ganado, cabras y cerdos y que era transmitida por dichos animales al hombre.

Durante las sesiones se presentaron 33 trabajos científicos que contenían valiosa información sobre los últimos adelantos en varios aspectos de la brucelosis. Además, se organizaron visitas al Laboratorio Beltsville, de la Oficina de Industria Animal de Estados Unidos y a los Institutos Nacionales de Higiene de Bethesda, Maryland.

En la sesión de clausura se trataron varios asuntos y se decidió que la Comisión Interamericana de Brucelosis (de la cual es Presidente la Dra. Alice Evans y Secretario el Dr. Ruiz Castañeda) continuaría en funciones, eligiéndose al Dr. Benjamín Lucas Morán para llenar una vacante en la Comisión.

Se discutieron las dificultades confrontadas por los investigadores de

brucelosis en cuanto al intercambio de material y se convino en que la Oficina continuaría publicando artículos originales y algunos extractos sobre brucelosis, y que se distribuirán reimpresos y otro material sobre adelantos en brucelosis a los trabajadores en esta especialidad, en las Américas, siempre que dichos trabajadores aporten material a la Oficina. Entre las resoluciones adoptadas, se hicieron recomendaciones específicas sobre técnicas de diagnóstico en las Américas. Se recomendó:

(1) Que los países de las Américas usen, hasta donde sea posible, antígenos y procedimientos semejantes para realizar las pruebas de sero-aglutinación para el diagnóstico de la brucelosis, tanto en los seres humanos como en animales;

(2) Que la Oficina Sanitaria Panamericana (Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud) haga los arreglos necesarios para que se designe un laboratorio, en las Américas, con el fin de facilitar la estandarización de dichos procedimientos y para realizar estudios comparativos periódicos de los materiales y técnicas empleados;

(3) Que cada país de las Américas haga los arreglos necesarios para que se designe una autoridad centralizada, que será responsable nacionalmente de la unificación y estandarización de los materiales y técnicas empleados en las pruebas de sero-aglutinación para brucelosis;

(4) Que la Oficina Sanitaria Panamericana (Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud) haga los arreglos necesarios para la distribución periódica a las autoridades nacionales mencionadas en el apartado 3, de muestras de suero seleccionadas (que incluirán suero desecado estándar OIE) para fines de comprobación;

(5) Que en el diagnóstico de la brucelosis bovina la valoración positiva mínima deberá ser entre 1/10 y 1/12 del valor obtenido al ensayar el suero estándar OIE con el antígeno y por los procedimientos del país interesado; (Se sabe ya que este criterio y aquellos más comúnmente empleados en las Américas son afines);

(6) Que la valoración para el diagnóstico de la brucelosis en el hombre y en los animales inferiores (no bovinos) en la que todavía no se ha llegado a un acuerdo, debe ser objeto de estudios de los organismos internacionales interesados;

(7) Que los materiales y procedimientos empleados en la prueba rápida de aglutinación en placas se ajusten de modo que sus resultados se hallen de acuerdo con los del tubo de ensayo;

(8) Que los trabajos publicados que comprendan información basada en pruebas de seroaglutinación brucelósica deben indicar siempre la valoración obtenida cuando el antígeno y procedimiento empleados son ensayados por medio del suero estándar OIE. Esta última información normalmente sería facilitada por el laboratorio que produce el antígeno.

El Congreso se clausuró el viernes, 10 de noviembre, sin hacer recomendación alguna en cuanto a la fecha y lugar del próximo Congreso Interamericano de Brucelosis, dejando esta decisión en suspenso hasta que los distintos grupos cooperativos consideren que los adelantos obtenidos en el campo de la brucelosis merecen que se convoque a una nueva reunión. La Oficina Sanitaria Panamericana ha tomado a su cargo la publicación de las actas completas del Congreso a la mayor brevedad posible.

TERCER CONGRESO INTERAMERICANO DE BRUCELOSIS
Celebrado en Wáshington, D. C., del 6 al 10 de noviembre de 1950



Dra. Alice C. Evans, Presidente de la Comisión Interamericana de Brucelosis, dirigiendo la palabra al Congreso.



Dr. Wesley W. Spink, Presidente del Tercer Congreso Interamericano de Brucelosis y de la Comisión de Brucelosis de Estados Unidos.



Grupo de delegados al Congreso en su visita a los laboratorios de la Oficina de Industria Animal de Estados Unidos, en Beltsville Md., acompañados por miembros del personal del laboratorio.